

CHACRAS DE CORIA, 27 de octubre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 34018/2025, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad, solicita la designación semestral de los equipos docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares dictados en el seno del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se emitió la Resolución N° 1145/2025-D.

Que, según lo expresado por el Director de Departamento, Prof. Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS, se advirtió un error en la información brindada de la Cátedra de Genética General y Aplicada.

Que, desde la Cátedra de Zoología, se recibieron cambios a la información contenida en dicha Resolución.

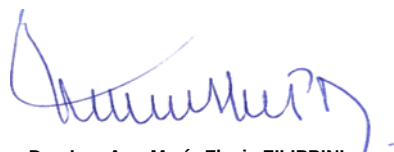
Que atento a ello, corresponde dejar sin efecto la Resolución N° 1145/2025-D. y emitir posteriormente una nueva norma con los cambios efectuados.

Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución N° 1145/2025-D., por los motivos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1164/2025 _ _ _ _
MDR.